

**NOTA DE PRENSA N° 103 – 2018-CG/COM**

**Contraloría verifica denuncia sobre presuntas irregularidades en la  
Universidad Nacional de Ucayali**

La Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Regional Pucallpa, mediante oficio N° 00043-2018-CG/COREPC acreditó un equipo de auditores para verificar las denuncias públicas presentadas por presuntas irregularidades en el manejo de los fondos públicos en la Universidad Nacional de Ucayali.

Asimismo solicitó al rector se brinden las facilidades al personal designado y al Órgano de Control Institucional (OCI) para el logro de los objetivos previstos.

Entre las denuncias a verificar figuran el incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones 2017, la demora en la ejecución de obras, y contratación de personal administrativo, el mismo que estaría inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

La acción de control se realiza con amparo del artículo 8 de la Ley N° 27785, “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR”. Al término de su ejecución se programarán los servicios de control correspondientes a fin de determinar, de ser el caso, la existencia de responsabilidades administrativas, civiles o penales.

Cabe señalar que, adicionalmente, la Contraloría realiza el seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría N°008-2017-2-0216, emitido por el OCI de dicha universidad.

En este informe se identificó responsabilidad de tipo penal contra miembros del comité de selección por un presunto favorecimiento a un postor en el proceso de adjudicación para la implementación de los servicios de los laboratorios de agua y suelos destinada a las facultades de ingeniería forestal y ciencias agropecuarias, y que a la fecha se encuentra pendiente de resolver el pedido de prisión preventiva interpuesto por la Fiscalía a cargo de la investigación.

**Pucallpa, 13 de febrero de 2018**  
**Departamento de Imagen y Comunicaciones**